



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer y destacar por su trayectoria y por su inestimable contribución al patrimonio cultural provincial, a valorados artistas regionales del Valle Medio. Por los matices y texturas de sus cuadros, por la profundidad y cotidianeidad en las letras de sus composiciones, por la exquisita combinación de sonidos y silencios de sus temas, o por sentimiento particular volcado en cada obra, han sido reconocidos en Valle Medio y toda la provincia.

En una de sus definiciones, se plasma que ARTE es el concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginaria. Mediante recursos plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos, el arte permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones.

El arte recrea la realidad a través de imágenes artísticas que, integradas por las relaciones esenciales de esta realidad, produce una fuerte vivencia estética. Una creación subjetiva que a la vez que recrea la realidad, la expresa y como parte de la cultura moldea el pensamiento, la imaginación y el comportamiento.

Arte y cultura son conceptos que se enlazan de manera particularmente clara. Gaspar Jorge García Galló plantea que "la cultura abarca todo lo que cabe en los sentidos, en la conciencia o alma de los hombres". Es una especie de tejido social, que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. El arte, a través de sus múltiples expresiones creativas, se transforma en cultura de los pueblos, cultivando el espíritu humano y las facultades intelectuales del hombre.

Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. A través de dicha acción, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones. Se constituye con la acción de los pueblos, y se convierte en el legado e identidad de los mismos. Es, en definitiva, el encuentro y la identificación de los pueblos.

Javier Pérez de Cuellar, presidente de la Comisión de Cultura y Desarrollo de la UNESCO, en su informe central de 1997, refiere: "Es importante recordar cómo la cultura modela nuestro pensamiento, nuestra imaginación y nuestra conducta, pero también cómo constituye una fuente de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

cambio, de creatividad y de libertad a través de la que se manifiestan numerosas posibilidades de innovación”.

Comparto con Jodar Velázquez el siguiente concepto: “Un rasgo esencial de la cultura es otorgarle el protagonismo al individuo en su hacer. La cultura como creación de un destino personal y colectivo se relaciona con la capacidad de vivir creativamente procurando la participación de la gente en los procesos sociales orientados desde la dimensión cultural”¹.

Este rasgo es el fundamento y la esencia para el fomento de la creación artística, creación referida a la realización de obras sensibles (cuadros, esculturas, piezas musicales, teatrales) con la participación y búsqueda de lo estético y realizada con el afán de transformar su medio cultural y social. Desde este ámbito legislativo debemos asumir el compromiso de revalorizar este aporte de nuestros artistas al bagaje cultural de la provincia, estimulando su esfuerzo por consolidar una identidad artística rionegrina y promoviendo acciones que difundan su arte.

Esta es la concepción que nos sostiene para reconocer, agradecer y homenajear a nuestros artistas del Valle Medio. Artistas que con su legado han sido y continúan siendo una fuerza transformadora y humanizante para el Valle Medio y para toda la provincia de Río Negro.

La música tiene una función social y todas las culturas la consideran como parte de su cosmovisión, la cual está ligada a cada grupo societario y a sus acontecimientos, es en definitiva una expresión de estos últimos. Infinitas manifestaciones de formas musicales se producen a partir de las de las distintas situaciones vivenciales, y por lo tanto la música no es privativa de un grupo social, ya que todos ellos elaboran sus propias formas y por lo tanto su propia musicalidad.

Las expresiones musicales cambian a lo largo del tiempo, aparecen nuevos gustos, y la producción temática y recreación de géneros diversos refleja todo tipo de cambio. Junto con los músicos aparecen los poetas, los cuales entrelazan historias, interpretan hechos y narran sucesos desde su propio mundo interior. En los pueblos es posible ver como todo este proceso se va dando a lo largo de su historia social, ya que las sucesivas generaciones reinterpretan formas musicales y relatos que sin duda muestran estos nuevos paisajes culturales. Cada grupo social transmite y expresa sus mensajes y sus emociones valiéndose de la música, y por lo tanto encontramos expresiones musicales para el ámbito familiar y social, el religioso, el trabajo, la diversión



Legislatura de la Provincia de Río Negro

colectiva, las solemnidades y hasta la interpelación de lo político.

Como expresión cultural del pueblo, innegablemente el folclore ocupa un lugar privilegiado. La palabra folclore deriva de una conjunción de palabras anglosajonas: folk (gente, raza, pueblo, tribu, nación); y lore: (erudición, saber, lo que el pueblo sabe). Se asume como definición popular de folclore: "todo aquello que involucre la cultura de los pueblos y su idiosincrasia, a través de los tiempos". Aunque rigurosamente folclore remite a la expresión cultural que reúne los requisitos de ser anónima, popular y tradicional, en nuestro país también se incluye bajo este término a las producciones de autores conocidos, que se inspiran en los estilos particulares de las culturas provinciales.

Ihnaken es un Grupo vocal-instrumental de Río Colorado, integrado originalmente por Rubén Posada, Roberto Zamora, Juan Devesa y Omar Mansilla. También se han destacado como músicos invitados a lo largo de la historia del grupo Paulo Rosales y Pablo Wiejsky.

Ha pasado a formar parte de la historia de la música local y patagónica y es referente de muchos otros grupos consustanciados con la denominada "canción patagónica". Sus integrantes, en diferentes épocas y hasta su constitución como grupo, formaron parte de distintas agrupaciones locales de diversos géneros y compartieron escenarios y trabajo con muchos músicos hoy retirados y lograron influenciar a grupos actuales, con lo cual puede decirse que Ihnaken, de alguna manera, hoy representa una síntesis de la historia musical del pueblo.

El conjunto, que se formó en el año 1984, plagado de ilusiones, ha recorrido gran parte de los escenarios del país.

Reconocidos como uno de los últimos grupos del país que en su género, marcaron el camino para generaciones futuras, en todos aquellos que buscan el placer en la música y que tratan de encantar con cada sonido hasta llegar al corazón de la gente.

El hecho más significativo y que resume los años de espera y sueños, fue la grabación y presentación en noviembre de 2010 de su primer disco grabado en alta tecnología llamado "Barda y Cielo".

Sus actuaciones los llevaron a recorrer múltiples escenarios en todo el país, donde mostraron su pertenencia y su compromiso social. Una de sus canciones



Legislatura de la Provincia de Río Negro

emblemáticas, la cual dio nombre a su disco "Barda y Cielo" y fue compuesta en conjunto con el artista Walter Buscemi, fue declarada de interés provincial, social y cultural por el Parlamento Provincial a través de la Declaración N° 160/2013 en razón de considerarse una canción que muestra, en forma simple pero contundente, parte de la geografía local y los anhelos y sueños que toda comunidad tiene y que muchas veces subyacen ocultos en el imaginario social.

Otro hecho que ha marcado recientemente la historia de grupo es el fallecimiento de Juan Devesa el 23 de noviembre de 2012. Juan fue uno de los fundadores del grupo, y un reconocido artista en toda la región. Abandonó físicamente este mundo para "irse de gira" y dejarnos a todos los rionegrinos acompañados de su enorme legado cultural, ya que no habrá muchas ciudades, ni escenario del folclore nacional, en el que Devesa no haya maravillado a los presentes con su voz.

Tomando las palabras dedicadas por parte del escritor Jorge Castañeda en ocasión de su fallecimiento "Cada vez que un artista se marcha se enciende en el cielo patagónico una estrellita nueva, tal vez allí al lado de la constelación del choique que siempre estuvo para orientar a los ahonikén. Los sueños no se mueren porque de alguna forma nos trascienden. Y los amigos como Juan Devesa -músico de alma- siempre estarán a nuestro lado, con una canción, con un recuerdo, con la mesa dispuesta, con una guitarra. Porque así es la vida y eso somos".

Por ello:

Autor: Leandro Miguel Tozzi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés público, social, cultural y educativo provincial, la obra del Grupo Ihnaken, por su inestimable aporte artístico a la región del Valle Medio, a la provincia y a toda la Patagonia.

Artículo 2°.- De forma.